

ESCRITURA NUMERO: 1730

REFORMA DE ESTATUTOS DE

RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C.

LTDA. CUANTIA INDETERMINADA

REFORMA DE ESTATUTOS.- En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **once de junio del dos mil tres**, ante mi, DOCTOR RUBEN VINTIMILLA BRAVO, Notario Público Segundo, de este cantón, comparece **el doctor Marco Alvarado Sempertegui**, en su calidad de Gerente de la Compañía RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA., según el nombramiento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo público que se encuentra bajo su responsabilidad, sírvase incorporar la presente minuta, la misma que contiene el cambio del objeto social de la Compañía y la consiguiente reforma de los estatutos de "Recor Dental y Quimedic C. Ltda."- En conformidad con las siguientes estipulaciones.- **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento y legalización de la presente escritura el doctor Marco Alvarado Sempertegui en su calidad de Gerente de la Compañía, según consta del nombramiento y de la copia del acta de Junta General Universal que se adjuntan como documentos habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La compañía Recor Dental y Quimedic C. Ltda."- Se constituyó ante el Notario doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y ocho de octubre de mil novecientos ochenta, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Cuenca, el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y uno, con el número veinte - El trece de junio de mil novecientos ochenta

y nueve, ante el mismo Notario público aumentó su capital y reformó sus estatutos, inscribiéndose las escrituras respectivas en el Registro Mercantil, con el número noventa y uno, el diez y ocho de abril de mil novecientos noventa.- Posteriormente, el primero de marzo del dos mil, ante la Notaria doctora Liliana Montesinos Muñoz, aumentó su capital y reformó sus estatutos inscribiéndose en el Registro Mercantil, con el número ciento cuatro el veinte y cuatro de marzo del mismo año.- Su capital actual es de cuarenta millones de sucres equivalente a mil seiscientos dólares.- TERCERA.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL.- Cumpliendo con la resolución tomada por la Junta General Universal de Socios reunida el quince de mayo del dos mil tres el compareciente doctor Marco Alvarado Sempértegui en la calidad con la que comparece y los derechos que representa declara el cambio del objeto social de la compañía "RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.", en consecuencia el artículo Segundo de los Estatutos dirá: La compañía se dedicará a la importación, compra y comercialización de equipos y biomateriales para uso odontológico, equipos médicos de laboratorios clínicos e industriales, insumos de aplicación hospitalaria, reactivos químicos y demás instrumentos para la salud, se acompañan los documentos la ley.- Usted, señora Notaria sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.- Muy atentamente, f.) doctor Eduardo Cobo Castro.- Abogado. Matrícula número cuatrocientos cincuenta y nueve.- Hasta aquí la minuta inserta.- El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública juntamente con el contenido de acta para que surta los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Principal:
Bofivar 5-78
P.O. Box: 01.01.304
Tels.: 822538 - 842352 - 823749
Fax: (593)-7-831-878
E-Mail: recordent@az.pro.ec

Sucursal:
Federico Proaño 02-112
Teléfono: 828814 - 820709
Cuenca - Ecuador



Tel.: 527307 - 527307
Fax: (593)-2-558-348
Guayaquil - Ecuador

Tuque 6-53
y García Avilés
Teléfono: 513700
Fax: (593)-4-512-104
Guayaquil - Ecuador

003

Cuenca, Febrero 05 del 2002

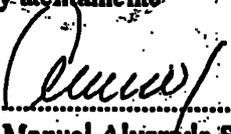
Doctor
MARCO ALVARADO SEMPÉRTEGUI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de "RECORDENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.", en su sesión llevada a cabo el 4 de Febrero del 2002, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle GERENTE de la Empresa por el lapso de DOS AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Con este nombramiento usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, según consta en sus Estatutos, en caso de su ausencia le subrogará el Presidente.

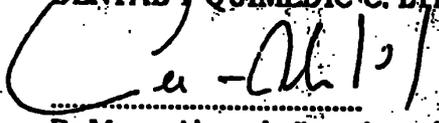
Para los fines consiguientes, hago constar que la Escritura Pública en la que constan sus atribuciones fue otorgada en la ciudad de Cuenca ante el Notario Segundo del Cantón Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 28 de Octubre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 20 del 26 de Enero de 1981.

Muy atentamente


.....
Dr. Manuel Alvarado Sempértegui
PRESIDENTE
C.I.010057134-8

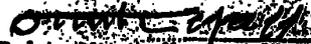
Cuenca, 05 de Febrero del 2002

Yo, Marco Alvarado Sempértegui, acepto el nombramiento de GERENTE de "RECORDENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA."


.....
Dr. Marco Alvarado Sempértegui
GERENTE
C.I.010017162-8.

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es fiel copia del original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, 21 JUN 2002


Dr. Rubén Vintimilla Bravo

Con esta fecha queda inserto el presente

documento el 19 de

segundo del

15 FEB. 2002

del

ECUADOR

Notario Segundo

del Cantón

CUENCA

ECUADOR



RECOPIA

TIFICO: Que la presente fotocopia es fiel al original del NOMBRAMIENTO que reposa en los archivos del Registro a mi cargo- Cuenca, doce de septiembre del dos mil dos.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA-



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia. Cuenca, a 8 NOV 2002



Dr. Rubén Vintimilla Bravo
Notario No 2

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia. Cuenca, a 23 ENL 2003 de



José de los Angeles
NOTARIO SUPLENTE

RECOPIA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE "RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.". En Cuenca, el 15 de mayo del 2003 se reúne la Junta General-Universal de la Compañía "Recor Dental y Quimedic C. Ltda. a las 09h00. en su local social de la calle Bolívar No. 5-78 y con la concurrencia de los socios Manuel Alvarado Sempétegui y Marco Alvarado Sempétegui, quienes representan el ciento por ciento del capital social. Se instala la sesión, Preside la sesión el Presidente de la Compañía Dr. Manuel Alvarado Sempétegui y se designa como Secretaria a la Ing. Edith León en este instante el Señor Presidente manifiesta a los socios la necesidad de reformar el artículo segundo del estatuto por lo que propone tratar como único punto del orden del día.

1.- Reforma del artículo segundo del Estatuto.

Los socios aceptan por unanimidad, y, luego de algunas deliberaciones, conociendo el texto que ha sido propuesto por el presidente lo aprueban de la siguiente forma: La Compañía se dedicará a la importación, compra y comercialización de equipos y biomateriales para uso odontológico, equipos médicos de laboratorios clínicos e industriales, insumos de aplicación hospitalaria, reactivos químicos y demás instrumentos para la salud. Se aprueba la moción por unanimidad. Se concede un receso para la redacción del acta y luego de su lectura se aprueba todas sus partes. Termina la sesión a la 10h00. Firman los concurrentes

Manuel Alvarado Sempétegui

Marco Alvarado Sempétegui

Edith León

Certifico, que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Cuenca, 06 de junio del 2003

Edith León
SECRETARIA

Leída que les fue la presente escritura integramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- f.) M. Alvarado f.) R. Vintimilla B. Notario número 29.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera - - copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

R. Vintimilla B.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la de Constitución de la Compañía, he sentado razón de la ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos, y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 03-C-DIC-0383, de 23 de junio del 2003. Cuenca, 27 de junio del 2003.

R. Vintimilla B.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



R.

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 03-C-DIC-0383 del Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y tres de junio del dos mil tres, bajo el No. 260 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma al estatuto de la compañía: **RECOR DENTAL Y QUIMEDIC CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 3.431.- **CUENCA, A TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL TRES.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**

Ruiz
DR. RENEGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



ECHATORIAN***** E333311222

CARABO MERCEDES BACCETTI

SUPERIOR QUINTO

HUNDERTO N ALVARADO

ISABEL BEMPERTEGUI

CUENCA 6-04-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1376076



REPUBLICA DEL ECUADOR 006

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 010017162-8

ALVARADO BEMPERTEGUI MARCO HUBERTO

04 JULIO 1.943

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

02 016 0112

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 43

Cu All



CERTIFICADO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su exhibición

Cuenca, a de **11 JUN. 2003**

R. Rubén Intimilla Bravo

Dr. Rubén Intimilla Bravo

NOTARIO Nº 2

